

<i>EXPED D.N.I.</i>	<i>MATRIC. CONTRIBUYENTE</i>	<i>FECHA-INFRA</i>	<i>CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL</i>	<i>AGENT MUNICIPIO</i>	<i>IMPORTE FISCAL</i>
20060000006312 015704920	<b>-003778-DHF</b> YOLDI*GARCIA,FERMIN MARIA	19/08/2006	49 2 1 L CIRCULAR POR ZONA CL TAFALLA, 18 04	0052 PAMPLONA/IRUÑA	72,12
20060000006360 013923967	<b>-002571-BPR</b> TEJERIA*PEREZ,JOSE MIGUEL	07/08/2006	53 2 1 L NO RESP PROH GIRAR BO CAMP-M. DE ENTREVÍÑAS, 249	0062 TORRELAVEGA	48,08
20060000006394 044080977	<b>-009516-DPH</b> FONTENLA*BUJIA,ADELIN OSCAR	10/08/2006	10 2 6 L CREAM OBSTACU SIN TR GONZALO GALLAS, 1 05 D	0062 PONTEVEDRA	72,12
20060000006524 020187784	<b>BI-008323-CL</b> GONZALO*LOPEZ,ALBERTO	19/08/2006	53 2 1 3 G SEMAFORO EN ROJO CL CRISTOBAL MELLO, 10 04 IZ	0052 PORTUGALETE	150,00
20060000006590 015983674	<b>-000693-BXF</b> MARTIN*GARCIA,ANDRES	13/08/2006	39 2 1 C G EST. DELANTE VADO CL JULIAN CEBALLOS, 15 02 B	0068 TORRELAVEGA	92,00
20060000006608 072141088	<b>-004884-DPZ</b> FONTECILLA*LANDERAS,NOELIA	12/08/2006	39 2 1C A L ESTAC. PARTE VIA BO EL BARCO, 29	0068 MIENGO	92,00
20060000006719 B3949831	<b>-002846-DPW</b> TRESTEL CABLEADOS Y TELECOM S.L.	08/09/2006	11 2 2 L COND.,CON CASCOS, AV DEL DEPORTE, 9 02 IZ	0052 SANTANDER	48,08
20060000007024 X06141583P	<b>BI-008289-BY</b> TOURE,AMARA	17/09/2006	38 2 3 5 G EST.OBSTAC.GRAV.CI CL JOSE POSADA HERRERA, 15 01	0068 TORRELAVEGA	92,00
20060000007310 013909373	<b>S -007668-AF</b> URRESTI*TERAN,JUAN CARLOS	14/10/2006	49 2 1 L CIRCULAR POR ZONA UR SIERR-URB. AZALEA	0062 TORRELAVEGA	72,12
20060000007375 013923507	<b>-000309-DNP</b> GOMEZ*RIVERO,ROSA ANA	08/10/2006	39 2 1-C A L ESTACIONAR EN PASO CL MQ. DE SANTILLANA, 16 08 B	0052 TORRELAVEGA	60,10
20060000007445 013913760	<b>M -008371-VW</b> SANCHEZ*GARCIA,ANGEL	15/10/2006	39 2 1D 6 G ESTACIONAR EN UNA CL GARCILASO DE LA VEGA, 5 02	0069 TORRELAVEGA	92,00
<b>Total Núm.</b>				400	
<b>Total</b>					28.536,05

En cumplimiento de los mandatos contenidos en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por dos veces la notificación personal sin que haya sido posible, se procede a notificar a estos recurrentes contra sanción en materia de tráfico, la resolución expresa a su pliego de descargo.

Recursos: Contencioso-Administrativo, que podrá interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander; sin perjuicio de que pueda interponer cualquiera otro que estime procedente. La interposición del recurso contencioso administrativo no suspenderá la ejecución del acto, salvo que se trate de sanciones, exista acuerdo administrativo de suspensión o afianzamiento suficiente de la deuda tributaria o de los intereses públicos a garantizar, o así se acuerde por el Juzgado o Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pieza de suspensión o como medida cautelar.

Suspensión: La mera comunicación a esta Oficina de la interposición de su recurso contencioso-administrativo, presentando el aval o la constitución de garantía, suspenderán la ejecución del acto.

Lugar y forma de pago: En la Recaudación Municipal, sita en el Boulevard L. Demetrio Herrero, núm. 1, entlo., en horario de lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.

Torrelavega, 27 de febrero de 2007.–El tesorero, Casimiro López García.  
07/2967

## AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

*Aprobación, exposición pública del padrón del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2007 y apertura del período de cobro.*

En la sesión celebrada en fecha de 22 de febrero de 2007 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Val de San Vicente se acordó aprobar el padrón fiscal del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2007.

Los interesados podrán examinar el expediente y dicho documento en las oficinas municipales y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Las alegaciones que en su caso se formulen se podrán presentar en el registro general del Ayuntamiento de Val de San Vicente o por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El ingreso de las cuotas en período voluntario podrá efectuarse entre los días dos de abril y treinta y uno de mayo de 2007, ambos incluidos.

Transcurrido el período de ingreso voluntario, las deudas serán exigibles por el procedimiento de apremio y devengarán los correspondientes recargos.

Pesué, Val de San Vicente, 26 de febrero de 2007.–El alcalde, Miguel Ángel González Vega.  
07/3064

## AYUNTAMIENTO DE VEGA DE LIÉBANA

*Aprobación, exposición pública del padrón de la Tasa por Abastecimiento de Agua para el tercer cuatrimestre de 2006, y apertura del período de cobro.*

Por Resolución de la Alcaldía nº 31/2007, de fecha 27 de febrero de 2007, ha sido aprobado el padrón de la Tasa por Abastecimiento de Agua, tercer cuatrimestre de 2006.

Los interesados podrán examinar dicho documento en las oficinas municipales y presentar, en su caso, las recla-